El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,561—MONTEVIDEO, LUNES 17 DE NOVIEMBRE DE 1834—PRECIO 6 Vintenes.

EL UNIVERSAL.

Se publica diariamente en su Im[pre]nta Calle de San Pedro No. 9

En esta CAPITAL, se vende en el [mi]smo establecimiento. En la calle de Sn. [Mi]guel esquina del relox.—En el almacen [de] D. Manuel Fernandez, Calle de S Car[los] No. 38; en la libreria de D. Jayme [He]rnandez, calle de San Gabriel núm. [ ] y en la esquina calle de San Felipe [ba]jo de los altos del Dr. D. Lucas Obes.

Se hallará tambien de venta en todas [la]s Capitales y pueblos de los Departa[m]entos de Campaña en los parajes si[gu]ientes:—

EN CANELONES.
[E]n casa de Don Rafael Amengual.
SAN JOSE,
En la de on José Rios.
COLONIA,
En la de D. Francisco G. Sandivar.
SORIANO,
En la de Don Fernando Grané
PAISANDU,
En la de D. Salvador Vidal y Barceló.
CERRO-LARGO,
En la de Don Ceferino Farias
DURAZNO,
En la de Don Joaquin Araujo.
MALDONADO,
En la Administracion de Correos
SAN CARLOS,
En la de D. Elias Tomás Silva.
MINAS,
En la de Don Gregorio Bustamante.
ROCHA,
En la de D. José M. Gomez Arboleya.
FLORIDA
En la de Don Pedro Varela.
PORONGOS,
En la de Don Francisco Sellanes
SANTA-LUCIA,
En la de Don Mariano Vera.
COLLA,
En la de Don Manuel Yedra
VACAS,
En la de Don Manuel Rodriguez,
SAN-SALVADO,
En la de Don Antonio Loaces.
MERCEDES,
En la do Don Mariano Capdevila.
SALTO.
En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Lun.—S. Gregorio Taumaturgo.
Sol sale á las 5 4 m., se pone á las 56.

FASES DE LA LUNA.

En el mes de Noviembre

NUEVA, el dia 1, á las 5 y 3 minutos de la mañana.

CRECIENTE, el dia 8 á las 2 y 51 minutos de la mañana.

LLENA, el dia 16 á las 7 y 13 minutos de la mañana.

MENGUANTE, el dia 23 a las 11 y 34 minutos de la noche.

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

De Buenos Aires para los pueblos del interior.

Para la carrera de Chile 16 de cada mes
Para la de Santa Fe el 19
Para la delPerú el 2 y 26

ESTERIOR.

NOTICIAS.

sobre el hijo de Napoleon, duque de Reischstadt.

(Del Diario de la Tarde.)

(Continúa.)

La fragilidad de la constitucion, y las intimas congojas del Duque, que se desarrollaron á un golpe de resultas de su rápido crecimiento, atacaron su vida en sus fuentes mismas. Cayó enfermo, no obstante los cuidados de su médico el Dr. Malfatti, facultativo hábil, y que lo estimaba sobremanera. Por este tiempo cesó el Duque en su servicio militar. El lo sintió porque el Emperador lo habia nombrado recientemente, segundo coronel del Regimiento, en que habia empezado su carrera. El médico recetó el agradable viage á Nápoles. Se convenció en ello, aunque con disgusto; pero el enfermo estaba ya tan destruido, que dificilmente le hubiera aprovechado. Cuando algunas semanas despues se puso en pié, aunque siempre muy débil, renunció enteramente al enunciado viage, Durante esta falaz convalecencia, á despecho de todos los empeños de los suyos, quiso volver á andar â caballo por el Prater, como antes lo hacia. Al fin de unos de estos paseos, se resfriô á causa de un viento fuerte y húmedo que impelia con violencia el raudal del Danubio. Esto fué lo bastante para postrarlo en cama. Le atacó una fluccion de hecho acompañada de los mas grandes sintomas; empero el arte, celoso de conservar en él el fuego de la vida logró por algun tiempo enfrenar los progresos de la enfermedad; sin embargo: se dejó conocer esta vez como mortal. De resultas de su primer ataque, quedó sordo del oido izquierdo. Su médico llamó para que lo ayudasen á tres de sus mas hábiles cólegas. El paciente empeoraba; muy pronto acabó toda esperanza: todo desfallecia en el, sin que al parecer se dolicra de que se le escapaba la vida. Solo de cuando en cuando al acercarse la catástrofe, y despues de la crisis, se le ocurria preguntar, "si los socorros del arte eran insuficientes." "En mi edad, añadía, la vida tiene recursos." Hallando la respuesta en el abatimiento pintado sobre todos los semblantes, sonrie amargamente y alza y clava los ojos en el retrato de su padre. A juzgar por la singular alteracion de su fisonomía, él despues únicamente de pensarlo bien, hacia estas preguntas á las personas que le rodeaban. Cuando conoció á no dudarlo que el mal era de muerte pidió que viniese su madre. En consecuencia la escribieron, pidiéndola tambien á nombre de su hijo una cuna de plata sobredorada que habia visto en Parma, y que Paris le habia presentado el dia en que nació. Este deseo le atormentaba hasta que fué satisfecho. Llega la cuna: su madre era la conductora. Al verla, admirô el primor del trabajo y su rico adorno con aquel santo y dulce entusiasmo de los moribundos. La viveza de sus miradas revelaba la interna conmocion. Hizo colocar la cuna unida al lecho, y despues de tocarla, dirigiendo la voz á su asistente, dicé con la mas bella resignacion—"nadie muere al lado de su cuna; pero ponga V. aqui la mia, aqui junto á mi cama. Esa cuna y el lecho en que sufro son las estremidades de mi vida. Entre este lecho, que muy pronto será mi tumba, y esta linda cuna no hay otra cosa que mis 21 años, mi nombre y mis desventuras; nada mas hay que mi nombre: los franceses no sobrán mis penas, otra vez dijo: dejad aqui mi cuna, para que esté al lado de mi tumba." Sus ojos rebosaban de lágrimas: en ese mismo dia el rayo destruyó una de las águilas imperiales que se enseñoreaban sobre el alcazar de Schanbrunn. Este incidente causó singular sensacion en algunos. El arribo de la Duquesa de Parma dió lugar á una escena sobremanera lastimosa en la estancia del agonizante; abrazâronse madre é hijo con emocion convulsiva; largo rato resonaron los múiuos sollosos. Esta madre que habia corrido la Italia, solo estrechaba entre sus brazos un cadáver enjuto, amarillo, y este cadáver era en otro tiempo el mas gentil y rozagante de los jóvenes. A María Luisa poco le faltó para perder la vida. ¡Qué golpe tan terrible fulminaba contra ella esta muerte que rompia para siemple los lazos que la ataban al hermoso carro de lo pasado; y que le arrebataba un ser tan ilustre, objeto de tantas esperanzas. La princesa Darlota mandó conducir á su primo á la capilla de palacio: ambos comulgaron, estando presentes algunos de sus deudos y amigos. Se practicó este oficio religioso por la salud del jóven Duque. Asistió la Archiduquesa teniendo en sus brazos á su hijo tierno. Das oraciones fueron á la verdad muy tocantes; todos

lloraron. El paciente, blanco de tantos dolores, aquel jóven circundado de gloria, y dotado de las mas raras prendas, estaba convertido en un lîbilo espectro. Por el contrario, la princesa estaba en la flor de la belleza, y de las mas amables gracias, todo iba á acabar para él; ella iba por segunda vez á ser madre. ¡Qué espectáculo tan acerbo no seria ver las descarnadas manos del moribundo huerfano bendiciendo un feliz renuevo de la ilustre familia de Hapsburgo! Tambien se asegura que nunca fué mayor su semejanza con Napoleon como en la ultima enfermedad y principalmente en aquel momento. Todavia Viena manifestaba un afectuoso interés por la vida del principe; y una prueba de ello es la numerosa multitud que se agolpaba á las puertas del palacio á preguntar por su salud. Grandes fueron los últimos sufrimientos del duque; ya únicamente conservaba un soplo de vida; y este era el de una razon elevada y tranquila. En los últimos dias sus amigos lo transportaban á las vistosas galerias de los invernaculos. Cuando el tiempo estaba en calma, que una lozana vegetacion perfumaba el aire, le sentaban en el valcon mas salido de su estancia, con vista á los jardines. Pero su destrozado pecho alcutaba con mucha dificultad; y entonces discurria sobre su fin cercano con una serenidad verdaderamente admirable. Pero el dia 21 de Julio vispera de aquel en que todo acabó con mal reprimida pena—dijo á los médicos; estoy vencido ¿Cuando acabará esto? Viendo ya el Dr, Malfatti, que el momento fatál se acercba, no se separó de su lado. A la noche, quedó el enfermo al parecer en una especie de letargo. A las 3 de la mañana, derrepente se incorpora, diciendo; "*Me muero me muero!* Su ayuda de cámara, y un oficial de su servicio corrieron á él; y lo sostuvieron. El hijo de Napoleon murmuraba "madre, madre!

Tales fueron sus postreras palabras. El archiduque Francisco, y María Luisa volaron al lecho de la muerte, y cayeron sobre él. Y sin hablar Francisco, sus apagados ojos procuraron dar un adios. La infeliz madre estaba sin sentido. El prelado mostró el cielo al duque; este, en respuesta, levantó los ojos, y despues se cerraron para siempre. Su muerte aconteció el 22 de Julio de 1832, á las 5 y 8 minutos de la mañana. El principe murió en el mismo cuarto en que durmió su padre, cuando despues de Wagram, dictó las condiciones de la paz. El emperador Francisco 1.°, la Emperatriz, y toda su familia, toda la corte, la ciudad de Viena y el imperio lloraron al saber esta muerte prematura. El emperador se afligió mucho, fue menester que el oficial al servicio del difunto lo refiriese el suceso con todos sus pormenores. La jóven emperatriz compartia con una viva serenidad su profunda pesadumbre.

Acababa el principe de expirar, cuando uno de nuestros amigos, M. Mecnier jóven médico frances, pasó por la casa real de Schenbrunn, â tiempo que las puertas se abrian, y fué el primero que oyó de boca de un militar, la infausta nueva.

Sobre el formal reconocimiento de Chile y el Perú.

Observaciones tomadas de un Diario ingles.

Habiendo visitado poco ha las Repúblicas de Chile y del Perú, tuve ocasion de observar en los habitantes de aquellos paises un sentimiento de malevolencia acia la Gran Bretaña, originado de la negativa de nuestro Gobierno á reconocer su independencia. Lo que dicen sobre el particular puede reducirse á esto, que desde el momento en que acaeció su emancipacion, han solicitado constantemente por medio de sus agentes diplomàticos su solemne reconocimiento por nuestro Gobierno, y han esperimentado tambien, sin justa causa ó razon una constante repulsa.

Yo juzgo mui fundada esta queja; de otro modo, que no ha habido, á lo ménos no existe en la actualidad ninguna causa justa para rehusar el reconocimiento de estas Repúblicas. Probar esto, y que seria conveniente reconocerlas es el objeto de las siguientes observaciones.

No es posible reputar á nuestro Gobierno influido en su denegacion à reconocer el Perú y Chile por ningunas consideraciones respecto de la España, porque ademas de que no ha habido ningun principio por donde se admitan tales consideraciones acerca del reconocimiento de las Repúblicas Sud-Americanas, la España ciertamente no puede llevar su quijotismo á tal punto que se resienta porque reconozcamos al Perú y Chile, despues de haber reconocido á Méjico, Colombia y Buenos Aires. Por consiguiente el único motivo presumible para la negativa es, que nuestro Gobierno no considera al Perú y Chile en oportuno estado para ser reconocidos.

El estado del Perú y Chile puede ser considerado ya con respecto á sus circunstancias esternas ó interiores. Ninguna objecion puede fundarse sobre sus circunstancias esternas, desde que el Perú y Chile son, y han sido largo tiempo, Estados libres é independientes de hecho; tan libres é independientes, añadiré, como los demas Americanos que ya hemos reconocido. Seria completamente absurdo pensar que las Repúblicas en cuestion fuesen invadidas, por la España. Mas si esto fuese posible, el Perú y Chile están por su situacion geagráfica aun mas seguros que los otros.

Las circunstancias internas del Perú y Chile son pues la única razon sobre que puede fundarse alguna objecion contra su solemne reconocimiento, ó lo que es lo mismo, para no entablar relaciones diplomáticas con estos Estados. ¿Cuales son pues sus circunstancias internas? Yo quiero suponer que se me contesta, que estas circunstancias son tales que hacen vacilante é instable la situacion de su Gobierno, esto es, en todo caso, lo peor que podria aducirse contra esos paises en la cuestion presente.

(Continuará.)



MONTEVIDEO.

Lunes 17 de Noviembre de 1834.

El Sr. Editor de la *Revista* ha dado ya principio en su último número á la tarea que ofreció en el anterior; y, como lo habiamos sospechado, se contrae unicamente al decreto del Gobierno de 1.° de Octubre relativo á la libre elaboracion del pan por lo concerniente á su peso, y en nada se refiere al contrato de 16 de Septiembre que establece el monopolio de los fabricantes que lo han firmado. Puede ser que este clásico documento merezca mas adelante la dedicacion especial de nuestro colega, y que con las luces que acredita tener en materia de economia politica, pruebe la existencia de alguna virtud oculta en las clausulas mismas que nosotros hemos hallado sumamente viciosas y perjudiciales. Entretanto, en el discurso que aparece en su número del sabado, no vemos mas que una cualidad negativa, que es la de no decir nada en substancia, y una tergiversacion positiva de las razones que hemos empleado en nuestra impugnacion, que creeriamos intencional y maliciosa, si no tubiesemos ya anteriores pruebas de la sencillez y buena fé con que este escritor dice cualquier cosa cuando llega el caso de salir del compromiso. Muy justo es q'el q' abraza la defensa de una causa, emplée todos los recursos de la élocuencia y de la retorica para hacerla aparecer buena aunque por su naturaleza sea mala é inicua; pero no es licito que se calumnie al opositor atribuyendole proposiciones absurdas que no ha vertido y principios erroneós que no ha manifestado profesar en ninguno de sus discursos: esta es una supercheria ridicula que en las discusiones por la prensa no puede tener otro objeto que el de engañar momentaneamente à los que no han leido el discurso que se trata de impugnar, pero que merece el desprecio ò la indignacion de todos los hombres imparciales que estan en los antecedentes del debate, y saben las razones que cada cual ha alegado
en el sentido de su defensa. E
Editor de la *Revista* supone que
nuestras reflexiones hemos opinad
en favor "de las trabas puestas á
" industria, recomendando la perp
" tuacion de los vejàmenes y restri
" ciones de los tiempos de la barb
" rie; que por nuestros principi
" emitidos debe atropellarse la ca
" de los ciudadanos, haciendo visit
" domiciliarias, violando á deshor
" el santuario doméstico, &c. &c.
Es falso absolutamente que hayam
manifestado tales opiniones; y
ridículo que á la vista de un pueb
ilustrado se forjen semejantes patr
ñas por la efimera satisfaccion
combatir quimeras con doctrinas o
vidadas. Ni hemos dicho nada de es
ni podriamos decirlo sin caer en u
contradiccion vergonzosa de l
principios por los cuales hemos co
batido el contrato; estos principi
son los de la igualdad, la justicia
la libertad; únicos que pueden ju
tificar cualquiera medida en mater
de industria; y que desgraciad
mente se echan de menos en aqu
convenio, segun creemos haber
demostrado. ¿Ni còmo habriam
nosotros de opinar por las trabas, p
las vejaciones y demas monstruos q
inventò la imaginacion de nuest
contrincante, si nuestro objeto
sido combatir el monstruo del mon
polio engendrado por todos l
vicios que él indica y que gratuit
mente nos atribuye? Lejos de e
dijimos terminantemente que to
restriccion no necesaria se opone
fomento de la industria y à los pr
gresos de la riqueza nacional, y co
ninguna traba puede ser mas funes
en esa materia que un privilegi
hemos impugnado el contrato que
establece. Lèase el siguiente pà
rafo que estractamos del Univers
No. 1549 de 3 del corriente, y ju
guese de la buena fé ò del criterio
nuestro cólega.

"Amantes de la libertad bien e
" tendida, (dijimos entonces) tan
" como puede serlo el hombre m
" liberal, y muy persuadidos de q
" toda restriccion no necesaria
" opone à los progresos de la indu
" tria, desearìamos que la elaboraci
" del pan quedase libre de todas l
" trabas en el paìs, y aun suponem
" que la mas absurda de ellas seri
" la de fijar el *mínimum* en el pe
" de aquel comestible, si este ra
" de industria quedase libre de l
" embarazos que en nuestro conce
" to le pone ó puede ponerle la s
" ciedad que ha hecho el contrato d
" 16 de Setiembre. En este cas
" el ùnico remedio es la intervenci
" de la Policía, reglando el peso d
" dicho artìculo por un Arancel e
" justa pròporcion al precio de l
" granos; lo que, siendo tambien u
" mal, es, sin embargo, un mal pr
" ciso, y mucho menor que el q
" ocasiona el monopolio."

El pùblico cuya causa defendem
en este negocio, y cuya opinion ilus
trada es el ùnico juez que reconoc
mos en ella, dirá si hay algo de c
mun entre las doctrinas que acaba
mos de reproducir y las que n
atribuye nuestro adversario.

Pero aun cuando nuestras idea
fuesen diferentes de lo que son en l

teria, y profesasemos en tèrminos
olutos el principio de la tasa del
en todos los casos y circunstan-
s, nunca opinariamos que se hi-
sen esas vejaciones ni esos rejis-
s y violaciones del santuario do-
stico de que habla nuestro còlega.
as vejaciones; esas visitas inquisi-
iales; ese espionaje las autoriza el
ntrato, adjudicando à los panade-
de esta capital por 20 años el
recho de cobrar el impuesto á to-
los no contratantes, facilitàndoles
mas el auxilio de la fuerza pùbli-
para hacer efectiva esa odiosa
ccion; y ya sabemos todos, y lo
en tambien los panaderos por ex-
riencia propia, de cuantos medios
lignos se vale la codicia armada
poder de la ley para la cobran-
de ese impuesto. Mas no es
esario vejar á nadie ni violar
santuario domestico para inspec-
nar el peso del pan cocido, que
vende al pùblico; esta operacion
practica por la Policia en el acto
la venta ò despues de ella, y por
siguiente despues que el articulo
salido del *santuario.* A este fin hay
todos los mercados una oficina
blica que suele designarse con el
mbre de *Repeso.*

Tampoco es fundada la opinion
Editor de la *Revista*, afirmando
e jamás se ha conseguido reducir
los panaderos à la obediencia por
dio de Aranceles; y es muy ine-
cto cuando dice que esta observa-
on està comprobada por la espe-
ncia. Lo que la esperiencia dice
y en Montevideo, es, que el pùbli-
recibe el pan con 5, 6 ù 8 onzas
enos que lo recibia antes del con-
ato, en virtud de la tarifa estable-
da por un Juri, y si no nos enga-
mos, con intervencion de los mis-
os fabricantes. Es tambien infun-
do el argumento de nuestro còlega
que los panaderos eludiràn el peso
ciendo el pan crudo ò mal cocido,
ra eso està la Policia encargada
ui y en todas partes, de velar con-
a tan criminal abuso, corrigiendo
los fabricantes que por su codicia
aten de comprometer la salud pù-
lica con semejante fraude; y es
ràctico, y muy frecuente en otras
rtes hacer el reconocimiento del
an en los mercados, y mandarlo
rrojar à los cerdos, cuando se halla
n la suficiente cocion, à mas de
stigar del modo que sea justo, al
ue asi lo ha elaborado para vender-
al pùblico.

PRINCIPIOS DE BOTANICA,

ESPRESADOS POR CARTAS A UNA SEÑORA.

(Continùa.)

Por donde se ha de comenzar el estudio de las plantas: instrumentos necesarios.

a sabes que todo lo que existe en este
lobo que habitamos, se divide en tres
eynos: 1.º el *mineral*, cuya materia
arece de organizacion y de vida: el *ve-
etal* compuesto de seres organizados
ue viven sin moverse de un lugar: y
.º el *animal*, que comprende todos los
eres organicos que tienen vida y gozan
e la facultad de moverse: La botànica
olo trata del reyno vegetal. ¿Y por
onde hemos de comenzar á tratar de los
vegetales siendo tantos y tan diferentes en el tamaño, las formas y demas circunstancias? ¿sería bien empezar por los mas grandes, ó por los mas pequeños, y seguir desde un extremo á otro? no: por que ni es posible señalar cuales son los mayores y menores, ni las gradaciones que hay entre ellos, ni completar tan inmenso catálogo: ¿pues que haremos? Si tu me pidieras que mis cartas se limitasen á un tratadillo de botànica economica, comenzariamos por el trigo, que es la planta mas necesaria entre nosotros, y luego iriamos exáminando y describiendo las demas que sirven para nuestro alimento, abrigo y adorno; para mantener á los animales; para la medicina y para las artes: pero tu quieres saber por ahora los elementos de la ciencia, tal cual los enseñan los mejores maestros de ella, que abrazan todo el reyno vegetal. Si nuestro talento no fuere tan limitado, nuestra vida tan corta y nuestras facultades tan pequeñas, te diria que el mejor modo de estudiar esta ciencia era ir describiendo uno por uno los individuos vegetales: pero como esto es imposible, ha sido necesario hacer varias separaciones, para que poniendo en cada una un gran número de individuos que tengan ciertos caractéres comunes entre si, se facilite su conocimiento.

El sabio sueco Carlos Linneo abrió este fàcil camino al estudio de los vejetales, buscando en las flores cierta uniformidad y diferencia que le sirvió para distinguirlos. En las flores se verifica el matrimonio y fecundacion de las plantas, y de este matrimonio resultan las semillas ó frutos, que son otros tantos hijos, frutos, ó semillas: por eso llamó à las flores el *tàlamo nupcial* de las plantas y con mucha razon, porque en el ostenta la naturaleza todo su esplendor adornandolo de los mas hermosos colores y agradables perfumes.

Hay flores que llaman *masculinas*, por que tienen solo el sexo masculino, otras *femeninas*, porque solamente contienen el femenino; y otras *hermafroditas*, en que están los dos. Tambien hay plantas que tienen flores masculinas y femeninas en un mismo pié, y otras en que se hallan las flores masculinas en distintos pies que las femeninas. Hay flores que llaman *incompletas* porque les falta algun órgano de la fructificacion(*), y flores *desnudas* porque tienen solamente los sexós. En muchas flores se distinguen con claridad á la simple vista los machos y las hembras; en otras son casi imperceptibles; y asi para examinar las mas delicadas y menudas necesitas proveerte ante todas cosas de un lente de mucho aumento, porque hay flores muy diminutas, una aguja larga, una navajita, un par de tijeras muy finas y unas pinzas sutiles.

Con estos instrumentos harás facilmente anatomia de las flores para observar en ellas lo que te diré en la siguiente carta.

ADUANA.

Carga del dia 10.

Fragata inglesa *Day*,
9 pipas y una barrica sebo
Bergantin ingles *Dapper*,
521 cueros vacunos
Barca francesa *Hirondelle*,
350 cueros vacunos.

Descarga de la misma fecha.

Paquete nacional *Minerva*, á varios
1 caja } pescado
5 barrilitos }
1 peineta
Patacho brasilero *Bien Venido*, á Don Lino Gutierrez,
27 tercios de yerba
Bergantin sardo *Caronte*, á los señores Capurro y Castro
61½ fanegas de sal
Bergantin ingles *Spenser*, á varios
25 paquetes muestras
2 id. encomiendas
Bergantin frances *Tambar*, á D. Pablo Dupplessis
2 pipas }
11 cuartas } de vino
8 medias }
1 cajoncito azafran
1100 beldosas.

DESPACHADO EN LA ADUANA

Dia 15.

á Stanley, Black y Ca.
1 cajon de estribos
1 id. muselinas
3 id. de pañuelos
1 fardo lanillas
1 id. circasia
1 barrica cuchillos de punta.
á D. Juan Jackson,
2 cajones flecos para ponchos
2 fardos liencillos
5 id bayetas
4 cajones sombreros
á Lafone, Wilson y Ca.
8 cajones listados
4 fardos zarazas
1 barril cuchillos
á Beley, Steward y Ca.
6 cajones sombreros
1 barrica azuelas
3 id. palmatorias
2 id. estribos
1 id. cucharones
1 id. espuelas
á Rennie, Macfarlane y Ca.
2 cajones zarazas
1 id. satinetas
1 id. piel blanca
1 id. cotonias rayadas
1 id. medias de algodon, botines de lana, guantes de seda y algodon
2 cajones cocos blancos
1 id. id. de colores
1 fardo mahones
1 id. pañuelos
1 cajon pieles.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Dia 15.

Zumaca nacional *Atahualpa*, de Sandú el 7 del corriente, consignada á D. L. Luis de María, con
464 quintales carne tasajo
554 cueros vacunos
43 id. de bagual
23 barricas sebo
y una porcion de efectos de retorno.

Bergantin americano *Angeline* capitan Francisco Johnson, salió de Malaga el 15 de Septiembre consignado á los Sres. Figueroa y Buler : con
70 pipas } vino
784 cuarterolas }
33 pipas aguardiente
400 serones higos
600 cajones pasas de uba
300 cuñetes aceitunas
30 barriles garbanzos

Goleta brasilera *Siete de Abril* capitan Francisco da Silva Betancur salió de Sta. Catalina el 26 del pasado, consignado á D. Francisco da Costa Lima con
290 sacas de arroz
650 alqueires fariña
31 barriles de miel
4 docenas tablas

Bergantin brasilero "Triunfo de la Desgracia" capitan Ignacio Manuel de Olivera salió del Rio Janeiro el 3 de Noviembre consignado á D. José Pedro do Valle: con
1680 alqueires de sal, 24 sacos arroz, 5 barricas azucar, 3 cajones dulces, 120 remos, 1,700 rajas leña, 3,000 naranjas.

Dia 16.

Bergantin frances *Nuevo Perseverante* capitan Joaquin Devarant salió de Burdeos el 5 de Septiembre consignado á D. Pedro Requier; con
68 pipas vino tinto, 10 pipas vino blanco, 16 pipas aguardiente, 3 cuarterolas caña, 36 pipas vinagre, 208 cajones vino tinto, 2 dichos vino blanco, 4 cajones vino champagne, 17 canastos id. 163 barricas de harina, 4 dichas de almidon, 6 barriles acero, 2 cajones polvillo, 1 bulto de limas, 1 pipa piedras labradas 1 barril jamones, 20 canastos anisete, 4 cajones sombreros, 2 baules perfumeria, 42 cajones de efectos, 1 dicho de sederia 1 dicho de muestras, 1 dicho de libros, 1 dicho perlas falsas, 1 dicho de plomo, 7,000 ladrillos.

Han abierto Registro.

Dia 15,

Bergantin americano *Williams Price* capitan John A. Smith para Baltimore por los Sres. Zimmerman Fracier y Ca.

Balandra nacional *Justa Patron* Francisco Lorenzo para Sta. Fé por D. Juan Gualberto Garcia.

SALIDAS.

(Dia 15.)

Fragata americana *Restitucion* capitan Elevell para Pernambuco por los Sres. Davinson Lelandy Ca.
3400 quintales carne seca

Goleta paquete nacional *Aguila 2.º* capitan Manuel Soriano para Buenos Ayres por D. José Maria Platero,
368 tercios yerba
40 bolsas azucar
10 barriles cola
1 cajon

Paquete nacional *Rosa* capitan José Moratori para Buenos Ayres por D. Lazaro L. de Maria:
300 bolsas trigo
400 canastos de papas
1 cajon de seda

Goleta nacional *San José Americano* patron Pascual Vignale con carga para el Uruguay por su patron.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

TODOS los señores y señoras que sean deudores á la tienda de la sociedad de *Pombo* y *Barruti*, se servirán entregar las cantidades que adeuden al dicho Pombo, en su tienda, por estar asi convenido entre los dos en la liquidacion de cuentas.—POMBO. nov 17

PARA EL ROSARIO, SANTA FE Y LA BAJADA.

La balandra nacional "JUSTA," patron *Francisco Lorenzo*, saldrá en breves dias, y admite carga y pasageros. Ocúrrase á
JUAN GUALBERTO GARCIA,
ó á su patron en el Muelle. nov 17

PARA RIO GRANDE.

Saldrá á la mayor brevedad posible el muy velero bergantin goleta sardo DELFINO VICTORIOSO, su capitan *Bernardo Oneto*: recibirá carga á flete, asi como pasageros, teniendo superiores comodidades para el efecto. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir á sus consignatarios
nov 17 CAPURRO Y CASTRO.

PARA MERCEDES.

LA hermosa y superior goleta paquete nacional *Cometa*, saldrá para aquel destino á fines de esta semana, admite carga y pasajeros para los que tiene buenas comodidades, asegurando un buen trato; las personas que se interesen por uno ú otro ocurran á sus consignatarios F. Moldes y cmp., calle de San Miguel N. 109. n. 17



POR LUIS BAENA.

En casa de los Sres. Lafone Wilson y cmp. calle de S. Carlos N. 76.

HOY LUNES 17 del corriente se han de rematar precisamente á la mejor postura los articulos siguientes.
Paños finos y ordinarios,
Linones, listados finos,
Astracanes, casinetas, circacias,
Medias de seda y de algodon,
Zarasas, madrases, lienzos,
Hilo de ovillos, cocos, pieles,
Cotonias, brines, cotines, irlandas
zapatos ingleses, coletas,
Pañuelos de seda, y de espumilla,
Nanquines, cristaleria fina en lotes,
Tablas de pino, muselinas blancas y de color,
Y otros muchos articulos recien llegados.

Con averia.

Bayetas de dos frisas,
Circacias, madrases, jaconetas,
Pañuelos, zarasas, listados, arinas,
calcetines, ponteviss y lonetas &.
A las 10 y media en punto.

PARA BAHIA.

El muy velero bergantin americano "BRUTUS," de 200 toneladas, saldrá dentro de 15 dias, y tiene ya dos terceras partes de su carga. El que quiera cargar ó ir de pasage, tiene excelentes comodidades para tres, puede verse con su capitan á bordo, ó con su consignatario

n 13 15c DIEGO NOBLE.

Para el Rio Grande y Puerto Alegre.

ADMITE carga y pasageros el patacho brasilero "Bien Venido" para lo que tiene excelentes comodidades, vease con D. Luis Cesar Ataide en la casa conocida por la del padre Sauco calle de S. Luis. ó con D, Lino Gutierrez calle de S, Luis núm, 38. nov 13

Para Valparaiso y Lima.

Saldrá á la mayor brevedad el muy velero y acreditado bergantin sardo la CIUDAD de GENOVA: es buque de primera clase y de superior marcha. Admite carga y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Los señores que quieran aprovechar esta ocasion veanse con sus consignatarios Capurro y Castro. n 7

PARA MARSELLA.

SALDRA precisamente del 6 al 10 de Diciembre, el Bergantin Frances nombrado *Mitridate*, al mando del Capitan Dn. M. Pieg, buque de superiores circustancias, clavado y forrado en cobre y teniendo como la mitad de su cargamento, admite la otra mitad á flete moderado, el que guste aprovechar de esta buena proporcion acuda á su consignatario Dn. F. Farias, calle de Sn. Pedro N ° 100, para tratar

nov, 6

PARA JANEIRO Y GENOBA.

SALDRA lo mas pronto posible el muy velero bergantin sardo *Ercules* forrado y clavado en cobre, su Capitan Felipe Barbagelata, tiene la mitad de su cargamento pronto y recibirá la otra mitad á flete como tambien pasageros, teniendo excelentes comodidades para el efecto: por una y otra cosa ocurrase á sus consignatarios

Capurro y Castro,

PARA BAHIA.

SALDRA á la mayor brevedad el muy velero bergantin sardo *Caballo Marino*, su capitan Miguel Do dero, tiene todo su cargamento pronto y parte cargada; admite solamente pasageros para lo que tiene buenas comodidades: los SS. que quieran ír de pasage véanse con sus consignatarios Capurro y Castro.

nov 3

PARA PERNAMBUCO.

SALDRA á la mayor brevedad posible el muy velero Bergantin sardo *CARONTE*, forrado y clavado en cobre, su capitan JUAN M. PELAS, tiene tres cuartas partes de su cargamento pronto, y admite la otra cuarta parte á flete, como tambien algunos pasageros, teniendo excelentes comodidades para el efecto; por una y otra cosa ocurrase á sus consignatarios,

N 10 CAPURRO Y CASTRO.

Para Cadiz y Gibraltar.

SALDRA dentro de 30 dias el bien conocido bergantin sardo *Americano*, forrado y clavado en cobre su capitan Manuel Prafumo, tiene dos terceras partes de su carga pronta, y admitirá el resto á flete y pasageros para los que tiene buenas comodidades; los SS. que quieran cargar ó ir de pasage veanse con sus consignatarios

n. 15. *Capurro y Castro*

Para Baltimore.

EL muy velero y de primera clase forrado y clavado en cobre bergantin americano *Guillermo Price*, capitan J. Smith saldrá á principio del mes entrante y podrá tomar algun flete para dicho destino; tiene tambien excelentes comodidades para pasageros. Para tratar ocurrase á la casa de Zimermann Fracier y cmp. nv. 13.

PARA PERNAMBUCO.

SALDRA en muy pocos dias la hermosa y belera Fragata americana *Restitucion*, su capitan Elude, puede admitir algunos pasajeros para lo que tiene excelentes comodidades, veanse con sus consignatarios Davison Leland y C. nov, 6

Sr. Editor del Universal.

Hace tiempo que gravita sobre el gremio de Carretilleros de esta ciudad una contribucion impuesta por el jefe de la Policía, y cuya injusticia es manifiesta, no habiendo, omo no hay, ley alguna que autorize á aquel funcionario para exijirla: esta contribucion arbitraria consiste en la obligacion que se les impone de trabajar de valde una ó dos veces cada mes en servicio del público, ocupando en cada una de ellas las carretillas todo el dia y acompañando algunas veces esa exijencia con amenazas escandalosas, que por ahora no creemos necesario detallar. Nuestro objeto hoy no es otro mas que el de hacer llegar la noticia de este abuso intolerable al conocimiento del Gobierno Supremo, que seguramente lo ignora, en cuanto no lo ha remediado desde que existe; y á fin de que la denuncia que hacemos de él tenga en sus efectos toda la eficacia que puede darle la publicidad, suplicamos á U. se sirva facilitarsela en una de las columnas de su apreciable Diario por todo el tiempo que convenga, quedando nosotros en darle oportuno aviso para retirarlo de ellas. Entretanto son de U. atentos servidores Q. S. M. B.

[garantido.] *Unos interesados.*

AVISO.

Se necesita comprar á dinero al contado de dos á tres mil cabezas de ganado de cria, el que lo tenga y quíera vender ocurra á la calle de S. Joaquin núm. 84 casa de D. Lino Gutierrez.

BARATILLO.

HAI de venta en la calle del Muelle N. 99 frente las casas de Simon Chico, azucar del Brasil terciada y seca á $\frac{3}{4}$ libra, á 4 vintenes y á real, idm. de la Habana á 6 vintenes, de pilon á 7 vintenes libra, arroz del Brasil á $\frac{3}{4}$ libra, idm. de carolina á 4 vintes, yerba de Puerto Alegre á $\frac{1}{2}$ libra, idm. á 3 vts., y á 4, idm. de cangasú á real libra, de Parnagua á 6 vts. libra, de superior calidad á real y medio libra, aceite á 2 y $\frac{1}{2}$ reales botella, idm. á 3 rls., idm. refinado á 3 y $\frac{1}{2}$ rls., tabaco de virginia superior á 14 vts. libra y á 3 reales, y por arroba á 8 $, tabaco negro del Brasil á 2 reales libra y á 2 y medio, esteras de vários colores á 6 rls. vara, idm. de vara y 3 cuartes de ancho á 6 y $\frac{1}{4}$, bacalao á 4 vts. libra y á real, botijas de jinebra de Holanda á 3 reales una, almidon de trigo á real y $\frac{1}{4}$, cuerdas de guitarra superiores á cuàrtillo el carretel y por docenas á 13 vintenes, cajas de dulce de jalea á un real y cuartillo cada una, idm. grandes á 6 reales, ají picante en rama á uno y cuartillo libra, té hison á 11 reales libra idm. imperial á 14 reales libra, polvora a 15 reales libra, vino embotellado de Lisboa á 2 reales botella, cerraduras para puertas á 7 reales una, pimienta negra á 8 vintenes libra, aji á 4 vintenes libra, tosino portugues recien desembarcado á 1 y $\frac{1}{2}$ reales libra, guitarras portuguesas superiores á 7 $ una, orejones de carozo á 4 vintenes libra, idm. à real, idm. en pan á real y cúartillo libra, quesos de flandes á 6 y medío rls. uno, idm á 7 rls. superiores, jabon blanco y amarillo de superior calidad á un real lb., velas de cera de 2, 4 y 1 en libra â 6 rls., y otros varios articulos á precios comodos.

nv. 12

CABRA.

SE desea comprar una cabra lechera y propia para estar á bordo.

Quien tuviese una con estas aptitudes puede ocurrir á esta Imprenta, en donde darán razon. nov 12

Se vende,

UN negro de edad de 23 años, su principal ejercicio es el de cocinar pero tambien es útil para cualquier otro servicio, es sano y su precio el mismo que costo 307 patacones libres de todo derecho. El que guste verlo y comprarlo ocurra á la calle de San Gabriel No. 46. N 13 3p.

AVISO.

EL moreno Antonio, de la propiedad de D. Juan Correa, detenido actualmente en el Departamento de Policía se vende en la cantidad de 300 pesos, libres de todo derecho á estilo de feria: el que se interese en su compra vease con su amo que vive en la calle de San Carlos No. 144, frente á la Plaza del Mercado. N 11—6p.

SE VENDE,

UNA porcion de cobre viejo y una tienda de Calderero y afilador, en la calle de San Carlos No. 22. N 11

AVISO.

SE alquila una poblacion con un rancho grande, un cuarto inmediato, una cocina, y un pesebre para animales, con su cerco y algibe, á las inmediaciones de la ciudad frente á la barraca nueva Porton de la plaza, primeros ranchos. Vive en ellos D. Alejandro Luque, quien dará razon. nov 11

AVISO.

SE de ea hablar con el conductor de una carta desde Bs. Ays. à Montevideo procedente de la Rioja á aquel destino; con el sobre para D. Pedro Arboleya en Rocha SS. P. M. cuya carta se á recibido por el correo, con fecha muy atrasada, le es de suma necesidad al dueño saber de una niña de tierna edad huerfana de madre destinada á la educacion de su tio; qnien suplica encarecidamente le den noticia en esta imprenta

nov. 12—3p.

Gran Loteria Mensual.

POR órden del Sr. Jefe de Policia se transfiere para el Domingo 23 del corriente la que estaba anunciada para el próximo 16 por razon de que en este dia dében celebrarse las elecciones

nov. 14

AVISO.

SE vende á precio comodo ó se arienda la chacra perteneciente à los herederos del finado D. Pedro Casavalle situada sobre el arroyo Miguelete con un espacioso edificio y un terreno de tres cuadras y media de fuente y treinta y tres de fondo, teniendo grandes comodides para saladero. El que se interese en su compra ó arriendo puede ocurrir á la calle del fuerte número 11 frente al teatro donde encontrará con quien tratar.

AVISO.

HAY de venta en la calle de San Fernando, casa de D. Miguel Welsh No. 52, fogones económicos de muy buena calidad. Las personas que se interesen ocurran á dicha en donde hal'arán con quien tratar.

En la misma se componen fogones á la perfeccion, tachos para jabon y cualquiera otro artículo de la misma materia, en el concepto de que si no quedasen perfectamente arreglados, no pide nada por su trabajo. nov 14

Gran Baratillo.

SE vende en la calle de S. Carlos, en la casa frente á la del Sr. Giró, por conclusion al menudeo, una pequeña partida de pipas de vino catalan puro, y sin mezcla de espiritu, á 2 reales el frasco En la misma casa hay de venta efectos de almacen, como son losa, ferreteria, yerva, azucar, cigarros de la Habana y del pais, orejones, quesos de flandes y otros articulos por los mismos precios ya mencionados en este Diario. Hay ademas un hermoso surtido de obras impresas españolas. nv. 13

SE VENDE O SE CAMBIA,

YA sea porcampo y ganado, ó por frutos del pais, un terreno en la calle de Sn. Joaquin, con 25 varas de frente al E. y 46 de fondo al O., cercado de pared de un ladrillo y cimientos de piedra y cal: tasado en la cantidad de 4738 pesos. La persona que quiera tratar ocurra á misma calle casa N ° 77, ó en esta Imprenta

---

Se Vende.

UNA criada como de 18 á 20 años que poco ha llegó del Brasil, sana y sin vicios ningunos. Sabe labar y cocinar regularmente y todo trabajo de casa y con especialidad es propia para cuidar niños. El que se interese en ella puede verse con su ama que vive en la casa N. ° 20 calle de San José. n. 14

INTERESANTE

A las personas que tengan peynet[...] rotas.

EN la calle de San Joaquin, cuad[...] llamada de los Pescadores No 2[...] se componen peynetas de todas clas[...] con la mayor perfeccion y á precios m[...]derados. Las personas que gusten ocu[...]par al individuo que ofrece este servici[...] encontrarán esmero y exactitud en [...] desempeño de lo que se le encargue [...] suma equidad en el precio.

AVISO.

EN la escuela del que suscribe se h[...] abierto una clase de los idiom[...] Ingles, Frances y Latin, é igualmente [...] Geografia, bajo la direccion d un pr[...]fesor capaz; que tambien enseñará [...] casas particulares. Los señores q[...] gusten dedicar sus niños á cualquiera [...] estos ramos, pueden dirigirse á

FLUMENCIO JOSE MUÑOZ[...]

Calle de San Benito No 70. n[...]

AVISO DE LA POLICIA.

POR disposicion superior se saca[...] nuevo remate los carros de [...] limpieza diaria de las calles de e[...] capital. Los señores que gusten hac[...] propuestas pueden dirijirlas cerradas[...] la oficina de Policía, en la cual se abrir[...] á las 12 del dia 12 del corriente, y se[...] remitida al Superior Gobierno la m[...]ventajosa; con prevencion que aquell[...] deben presentarse en el concepto de [...] diez carros los destinados para el servic[...] y á estos solo irá uncida una yunta [...] bueyes. — Montevideo, 7 de Noviemb[...] de 1834.—LUIS LAMAS.

SE VENDE.

UN negro de edad de 22 años, sa[...] apto para todo trabajo, en la ca[...]dad de 350 ps.; el que lo necesite pu[...] ocurrir á la calle de san Felipe núm.

nov, 6—3p

CONSOLATO SARDO IN MO[...]TEVIDEO.

IL Console di S. M. il Re di Sardeg[...] previene col presente tutti i sud[...] Sardi, che il Supremo Governo de[...] Stato Orientale ha ordinato con decr[...] del 18 Ottobre pp.°, la formazione [...] un Registro de Stranieri, per cui qu[...] Consolato deve trasmetterle una nota [...] tutti gli individui della sua nazione, r[...]denti in questo Stato, ció che pure [...] conforme coi regolamenti del Gover[...] Sardo. — Per tanto, tutti gli indivi[...] sudditi di S. M. il Re di Sardegna sar[...]no a presentarsi in questo Consol[...] dal giorno 6 del corrente in a pres[...] dalle dieu del mattino sino alle tre p[...] meridiane per esser inscritti in de[...] Registro. — Coloro che non fossero [...] adempire a detta formalitá perderann[...] privilegj di Stranieri e rimarranno so[...]getti a tutti i carichi e servizy che fos[...] ad imporlo il Governo, senza che [...] Console possa fare alcuna rappresentan[...] per i medesimi, ne riclamare i loro dir[...] di Stranieri. *Nov. 4, 1834.* 30p

---

CONSULADO SARDO EN MO[...]TEVIDEO.

EL Cónsul de S. M. el Rey [...] Cerdeña previene por el presen[...] á todos los súbditos sardos, que el Exm[...] Gobierno del Estado Oriental ha orden[...]do, por decreto de 18 del pasado, la fo[...]macion de un Registro de Estranger[...] para lo que este Consulado debe pasar [...] una razon de todos los individuos de [...] nacion residentes en el Estado, lo q[...] tambien es conforme á los reglament[...] del Gobierno de Cerdeña. En cons[...]cuencia, todos los individuos sûbditos [...] S. M. el Rey de Cerdeña se servir[...] presentarse á este Consulado desde [...] dia 6 del corriente, y desde las diez [...] la mañana hasta las tres de la tarde pa[...] ser asentados en dicho Registro; en [...] inteligencia de que aquellos que no com[...]pareciesen perderán sus privilegios [...] estrangeros, y quedarán sujetos á l[...] cargas y servicios que se les imponga[...] sin que el Cônsul pueda representar p[...] ellos, ni reclamar sus derechos de estra[...]geros. Nov. 4, 1834. 30p

---

AVISO.

SE halla de venta en la Librería [...] Hernandez, calle de San Gabri[...] No. 63 CHOCOLATE superior de E[...]paña á 8 pesos el cajon y á 6 reales lib[...] al menudeo. N 11